



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 76001220500020239764801 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Anulación |
| RECURRENTE: | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR.ANDI -COMFANDI |
| OPOSITOR: | SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO "SINALTRAINAL"- |
| FECHA SENTENCIA: | 24 de septiembre de 2025 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL2204-2025 |
| DECISIÓN: | NO ANULA ART.40 DEL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL DOS (2) DE MARZO DE 2023, ACLARADO EL CATORCE DE MARZO DE LA MISMA ANUALIDAD...SIN COSTAS.ACLARO VOTO LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA.-ACLARO VOTO PARCIAL Y SALVO VOTO PARCIAL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ. |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de septiembre de 2025.

SECRETARIA